ICANH	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-07
	FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSIÓN:	03
		FECHA:	9/06/2025

ID (Número consecutivo de las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento)	HALLAZGO (Situación identificada en el informe de auditoría o seguimiento)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (Narra clara, la no conformidad del caso objeto en el criterio, o la oportunidad de mejora que se detecta con el fin de permanecer el logro de mejores resultados.)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar) Acción preventiva (AP, Acción correctiva (AC) o Acción de Mejora (AM) Corrección (C)	CAUSA (Determine las causas de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.)	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por verbo, cada una de las actividades para llevar a cabo el plan de mejoramiento, éste debe estar orientado a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN CRONOLÓGA (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN CRONOLÓGA (Relacione la fecha fin de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona responsable de desarrollar la actividad)	ENLACE EN DONDE SE DEBEN CARGAR LAS EVIDENCIAS (Adjunte la documentación indicada en la columna "entregable" y relacione el enlace en donde se encuentra ubicado dentro de la carpeta en Drive dispuesta por la Oficina de Control Interno)	OBSERVACIONES (Relacione una breve descripción de las razones por qué cree congruente con la acción asignada, con el fin de que se facilite el evaluador la revisión de los entregables)	SEGUIMIENTO A CAP (Este campo es diligenciado por la OCI)				
												¿SE DA CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN ESTABLECIDA?			OBSERVACIONES DEL EVALUADOR	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Espacio para determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso o cumplida y cerrada)
												SI	NO	En solicita cambio de fecha		
AM-007-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	Oportunidad de Mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2026 en los siguientes documentos, por no estar en el "Listado Maestro de documentos SST de la entidad: 1. EST 04002 versión 1.) Manual de funciones y responsabilidades frente al SGSST) (Art. 16, Item 1.1.2) 2. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (EST 04001 versión 2) (Art. 16 Item 2.2.1) 3. Programa de capacitaciones EST" (EST.P.04.001 versión 1 (Art. 16, Item 1.2.1) 4. "Programa de inducción y reinducción" (EST.P.001 versión 1) (Art. 16, Item 1.2.2) 5. "Inducción y re - inducción de personal" (EST.P.001 versión 2) (Art. 16, Item 1.2.2) 6. procedimiento (EST.PR.005 versión 1) (Art. 16, Item 2.6.1) 7. matriz de caracterización" (Art. 16, Item 3.1.1) 8.programa de análisis de sitio y trabajo saludable. (EST.PR.008 versión 2) (Art. 16, Item 3.1.7) 9. "Caracterización de accidentalidad 2024" (Art. 16, Item 3.3.1 3.3.2, 3.3.3) 3.3.4, 3.3.5 matriz de riesgo (Art. 16, Item 3.1.1) 10. Matriz de Compatibilidad Química (sin código y versión) (Art. 16, Item 4.1.2) 11. Manual de Teletrabajo - ICANH" en vigencia 2026 (Art. 16, Item 4.2.1, 4.2.2), 12. "Programa de vigilancia Epidemiológica de factores de riesgo ocherocuscular" (Art. 16, Item 4.2.2) 13. "protocolo para la atención de emergencias humanitarias dirigida a los parques arqueológicos del CENSOS. 16, Item 4.2.3) 14. programa de mejoramiento. (Art. 16, Item 4.2.4) 15. matriz de elementos de protección personal. (Art. 13, Item 2.9.6) 16. definición de los indicadores del SGSST. (Art. 22, Item 6.1.1) 17. definición de los indicadores del SGSST. (Art. 22, Item 6.1.1) 18. "matriz de seguimiento. (Art. 16, Item 7.1.1, 7.1.2) 19. "Informe de rendición de cuentas" (Art. 16, Item 7.1.3) "Gestión del cambio" 20. Preliminograma. (Art. 13, Item 3.1.2) perfiles del cargo 22. procedimiento para evaluación de exámenes médicos. 23. procedimiento (EST.PR.005 versión 1) (Art. 16, Item 2.6.1) 24. Matriz IPEVR de todas las notas incluidas los parques - Actualizar 25. formato de reporte y verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo 4.2.1, 4.2.2 26. Matriz de EPP (Art. 16, Item 4.2.6) 27. matriz "Encuestadas de instrumentos de caracterización"	AM	Ausencia de estandarización de los documentos relacionados Ausencia de la firma por parte de las partes intervenidas. Ausencia en la divulgación del documento en los medios electrónicos del ICANH	Promover y solicitar formalización ante la GAF y divulgar el documento "Manual de Funciones" al personal del INCAHA (EST 04002 versión 1)	1/9/2026	30/4/2026	Documentos relacionados en el listado maestro del SGSST	Área Funcional de Talento Humano						
AM-008-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	Oportunidad de Mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2026 en los siguientes documentos, por no estar en el "Listado Maestro de documentos SST de la entidad: 1. EST 04002 versión 1.) Manual de funciones y responsabilidades frente al SGSST) (Art. 16, Item 1.1.2) 2. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (EST 04001 versión 2) (Art. 16 Item 2.2.1) 3. "Programa de capacitaciones EST" (EST.P.04.001 versión 1 (Art. 16, Item 1.2.1) 4. "Programa de inducción y reinducción" (EST.P.001 versión 1) (Art. 16, Item 1.2.2) 5. "Inducción y re - inducción de personal" (EST.P.001 versión 2) (Art. 16, Item 1.2.2) 6. procedimiento (EST.PR.005 versión 1) (Art. 16, Item 2.6.1) 7. matriz de caracterización" (Art. 16, Item 3.1.1) 8.programa de análisis de sitio y trabajo saludable. (EST.PR.008 versión 2) (Art. 16, Item 3.1.7) 9. "Caracterización de accidentalidad 2024" (Art. 16, Item 3.3.1 3.3.2, 3.3.3) 3.3.4, 3.3.5 matriz de riesgo (Art. 16, Item 3.1.1) 10. Matriz de Compatibilidad Química (sin código y versión) (Art. 16, Item 4.1.2) 11. Manual de Teletrabajo - ICANH" en vigencia 2026 (Art. 16, Item 4.2.1, 4.2.2), 12. "Programa de vigilancia Epidemiológica de factores de riesgo ocherocuscular" (Art. 16, Item 4.2.2) 13. "protocolo para la atención de emergencias humanitarias dirigida a los parques arqueológicos del CENSOS. 16, Item 4.2.3) 14. programa de mejoramiento. (Art. 16, Item 4.2.4) 15. matriz de elementos de protección personal. (Art. 13, Item 2.9.6) 16. definición de los indicadores del SGSST. (Art. 22, Item 6.1.1) 17. definición de los indicadores del SGSST. (Art. 22, Item 6.1.1) 18. "matriz de seguimiento. (Art. 16, Item 7.1.1, 7.1.2) 19. "Informe de rendición de cuentas" (Art. 16, Item 7.1.3) 21. Preliminograma. (Art. 13, Item 3.1.2) perfiles del cargo 22. procedimiento para evaluación de exámenes médicos. 23. procedimiento (EST.PR.005 versión 1) (Art. 16, Item 2.6.1) 24. Matriz IPEVR de todas las notas incluidas los parques - Actualizar 25. formato de reporte y verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo 4.2.1, 4.2.2 26. Matriz de EPP (Art. 16, Item 4.2.6)	AM	Ausencia de estandarización de los documentos relacionados Ausencia de la firma por parte de las partes intervenidas. Ausencia en la divulgación del documento en los medios electrónicos del ICANH	Estandarizar y formalizar el documento "Manual de Funciones" al personal del INCAHA (EST 04002 versión 1)	7/05/2026	30/05/2026	Documentos relacionados en el listado maestro del SGSST) Debidamente codificados y publicados en medios electrónicos ICANH	Oficina Asesora de Planeación						
AM-009-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2027	4. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2026 (Art. 16, Item 1.1.4) toda vez que los soportes de actas de reconocimiento, actas de revisión mensual (un evidencia individual de soportes a seguridad social de los últimos 3 meses. (Marzo de 23 contratistas de planta) y (Abril de 53 Contratistas), por lo cual no certifica el total de maestría de los contratistas de planta que ICANH, según el cálculo de la caja de herramientas de la función Pública – DAFP. Sin embargo, no se evidencian los soportes de (23) contratistas, anteriormente mencionados. Por lo cual se recomienda tener un trabajo en equipo directo el Talento Humano con el área encargada para tener de manera mensual el pago y de esta manera revisar el pago real ya no tengo trabajando ante la EPS. Pruebas y los demás temas de la seguridad social.	AM	Falta de entrega de información correspondiente a los soportes de pago de seguridad social.	Realizar seguimiento periódico y alcabala en la plataforma SECOP II, para la validación de planillas de seguridad social y certificaciones de los contratistas de la solidaria se debe informar al responsable del SG-SST	1/3/2026	1/12/2026	Seguimiento trimestral de manera aleatoria de (5) de los pagos de seguridad social al contratista de prestación de servicios. (Mas 4 en seguimiento)	Área Funcional de Talento Humano						
AM-010-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	5. OPORTUNIDAD DE MEJORA, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de actas de reconocimiento, actas de revisión mensual (un evidencia de verdad). Además, no se evidenció la culminación del curso de 50 horas de los integrantes del COPASST, según lo indicado Resolución 0027 de 2018 "Por la cual se establecieron los parámetros y requisitos para conformar, certificar y registrar la capacitación de virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (Art. 5. Participantes). 5. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de la Resolución de nombramiento, informes semestrales (externo trimestralidad), por lo cual no pueda contestar su cumplimiento. Conjuntamente se validó el informe del 25 de julio de 2025, donde no se vasó información de las fechas presentadas, durante el semestre. Sin embargo, se recomienda actualizar la Resolución de conformación con la nueva normatividad y la realización del curso de 50 Horas, vasta la Resolución 0027 del 2018.	AM	Falta de soportes de culminación del curso aplicable, 50(30 horas por parte de los integrantes del COPASST	Culminar de manera efectiva el curso virtual de 50(30 horas por parte de los integrantes del COPASST y COL	1/3/2026	30/6/2026	Certificación de la culminación del curso de 50(H O 30 h, SG-SST por los integrantes del COPASST con cuenta a paso	Área Funcional de Talento Humano						
AM-011-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	5. OPORTUNIDAD DE MEJORA, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de actas de reconocimiento, actas de revisión mensual (un evidencia de verdad). Además, no se evidenció la culminación del curso de 50 horas de los integrantes del COPASST, según lo indicado Resolución 0027 de 2018 "Por la cual se establecieron los parámetros y requisitos para conformar, certificar y registrar la capacitación de virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (Art. 5. Participantes). 5. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de la Resolución de nombramiento, informes semestrales (externo trimestralidad), por lo cual no pueda contestar su cumplimiento. Conjuntamente se validó el informe del 25 de julio de 2025, donde no se vasó información de las fechas presentadas, durante el semestre. Sin embargo, se recomienda actualizar la Resolución de conformación con la nueva normatividad y la realización del curso de 50 Horas, vasta la Resolución 0027 del 2018.	AM	Falta de soportes de culminación del curso aplicable, 50(30 horas por parte de los integrantes del COPASST	Culminar de manera efectiva el curso virtual de 50(30 horas por parte de los integrantes del COPASST y COL	1/7/2026	31/10/2026	Certificación de la culminación del curso de 50(H o 30 H, SG-SST por los integrantes del COPASST con cuenta a acceso	Área Funcional de Talento Humano						
AM-012-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	5. OPORTUNIDAD DE MEJORA, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de actas de reconocimiento, actas de revisión mensual (un evidencia de verdad). Además, no se evidenció la culminación del curso de 50 horas de los integrantes del COPASST, según lo indicado Resolución 0027 de 2018 "Por la cual se establecieron los parámetros y requisitos para conformar, certificar y registrar la capacitación de virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (Art. 5. Participantes). 5. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de la Resolución de nombramiento, informes semestrales (externo trimestralidad), por lo cual no pueda contestar su cumplimiento. Conjuntamente se validó el informe del 25 de julio de 2025, donde no se vasó información de las fechas presentadas, durante el semestre. Sin embargo, se recomienda actualizar la Resolución de conformación con la nueva normatividad y la realización del curso de 50 Horas, vasta la Resolución 0027 del 2018.	AM	Desconocimiento de la plataforma para hacer el curso correspondiente	Informar en un sesión del COPASST y COL, los permenores del curso 50 H, para los nuevos integrantes.	1/7/2026	30/11/2026	Acta de reunión donde se informe lo correspondiente	Área Funcional de Talento Humano						
AM-013-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	6. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de actas de reconocimiento, actas de revisión mensual (un evidencia de verdad). Además, no se evidenció la culminación del curso de 50 horas de los integrantes del COPASST, según lo indicado Resolución 0027 de 2018 "Por la cual se establecieron los parámetros y requisitos para conformar, certificar y registrar la capacitación de virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (Art. 5. Participantes). 6. Oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 1.1.4) toda los soportes de la Resolución de nombramiento, informes semestrales (externo trimestralidad), por lo cual no pueda contestar su cumplimiento. Conjuntamente se validó el informe del 25 de julio de 2025, donde no se vasó información de las fechas presentadas, durante el semestre. Sin embargo, se recomienda actualizar la Resolución de conformación con la nueva normatividad y la realización del curso de 50 Horas, vasta la Resolución 0027 del 2018.	AM	Cambio en la legislación nacional (Resolución Número 3461 de 2025) Se debe Actualizar la resolución de conformación del Comité Convivencia Laboral	Actualizar la resolución interna 1490 de 2024, con la normatividad legal vigente aplicable	1/3/2026	1/3/2026	Resolución actual sede de acuerdo con la normatividad legal vigente	Área Funcional de Talento Humano						
AM-014-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	12. No conformidad, En obtenerá incumplimiento a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 2.1.1c) teniendo en cuenta los soportes de la actualización de la política del SST para la vigencia del 2026. A la par se evidencia en la página web e intranet la publicación de la Resolución 160 del 30 de agosto de 2019 "Por la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia", y también la validación en las carteleras ubicadas en el piso 1 y 2 de la entidad, sin embargo, no se observó la actualización de la vigencia del 2026 Resolución 1918 del 30 de octubre de 2025 "Por la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ", tenidas por la Dirección General del ICANH, la Doctora Ximena Caicedo Penderbo. Adicionalmente, no evidencia el cierre enviada por el responsable del SGSST, con fecha del 29 de diciembre de 2025 donde se evidencia la socialización de la política del SST, con los nuevos miembros del COPASST, con el cierre de la versión de la política SST para garantizar su apropiación, publicación y seguimiento. Sin embargo, no se observó respuesta por parte del COPASST al responsable del SGSST, para sus fines pertinentes, no por ello por lo que no se puede constatar su cumplimiento.	C	Falta actualizar la política EST para 2026 y en la página web y tableros informativos del ICANH.	Publicar en la pagina web y tableros informativos del ICANH la Política SST.	1/3/2026	30/7/2026	Publicación de la Política SST.	Área Funcional de Talento Humano						
AM-015-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	12. No conformidad, En obtenerá incumplimiento a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 2.1.1c) teniendo en cuenta los soportes de la actualización de la política del SST para la vigencia del 2026. A la par se evidencia en la página web e intranet la publicación de la Resolución 160 del 30 de agosto de 2019 "Por la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia", y también la validación en las carteleras ubicadas en el piso 1 y 2 de la entidad, sin embargo, no se observó la actualización de la vigencia del 2026 Resolución 1918 del 30 de octubre de 2025 "Por la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ", tenidas por la Dirección General del ICANH, la Doctora Ximena Caicedo Penderbo. Adicionalmente, no evidencia el cierre enviada por el responsable del SGSST, con fecha del 29 de diciembre de 2025 donde se evidencia la socialización de la política del SST, con los nuevos miembros del COPASST, con el cierre de la versión de la política SST para garantizar su apropiación, publicación y seguimiento. Sin embargo, no se observó respuesta por parte del COPASST al responsable del SGSST, para sus fines pertinentes, no por ello por lo que no se puede constatar su cumplimiento.	C	Falta actualizar la política EST para 2026 y en la página web y tableros informativos del ICANH.	Retirar ítem n° COPASST, las funciones y responsabilidades, cuando se asuma este rol.	1/3/2026	30/7/2026	Enlaces (Link n° nuevo COPASST, las funciones y responsabilidades, cuando se asuma este rol.	Área Funcional de Talento Humano						
AM-016-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	13. No conformidad, No se evidencia cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 2.3.1), de acuerdo con el soporte del Reporte de los evidentes de la vigencia 2024 ante la ARL Positiva, además, no se observó el plan de mejoramiento generado por la ARL Positiva. De igual manera no se evidenció el soporte del reporte de los evidentes mínimos, ante el Ministerio del Trabajo, según lo establecido en la Resolución 1401 de 2007 "Por la cual se reglamenta la investigación de accidentes e incidentes de trabajo" (Art. 16, Item 3.3.4) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (EST 04001	AC	Falta el soporte del reporte de los evidentes mínimos, ante el ministerio del trabajo.	Reportar en los tiempos establecidos por el ministerio de trabajo los evidentes mínimos, ante el ministerio del trabajo, según lo establecido en la Resolución 1401 de 2007 por la dirección y/o por la secretaria general con empalme del profesional SST, tener en cuenta que si se generan planes de acción deben estar incluidos dentro del plan de mejoramiento y luego el responsable asignado enviado por el ministerio del cargue de las evidencias.	1/3/2026	20/10/2026	Soporte del reporte de la evaluación emitido por ARL y Ministerio del trabajo y el plan de mejoramiento cuando aplique (Si el porcentaje de la ARL es igual al 95 % no debe elaborar un Plan de Mejoramiento)	Área Funcional de Talento Humano						
AM-017-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	14. Oportunidad mejora Se observará cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 4.2.1), de acuerdo que no se pudo visualizar algunas estrategias de la vigencia 2026, además algunas actividades no realizaron en estas fechas (tema de la fecha planeada). Por lo cual se recomienda dar cumplimiento en las fechas establecidas para no afectar el indicador de cumplimiento de este.	AP	No cumplimiento de las actividades programadas en las fechas establecidas en la vigencia 2026.	Dar cumplimiento a las actividades programadas en el plan de trabajo SST vigencia 2026.	1/3/2026	31/12/2026	Matriz de seguimiento del plan de capacitación debidamente formalizada ante la GAF	Área Funcional de Talento Humano						
AM-018-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	15. Oportunidad de mejora, Se evidencia cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 22, Item 3.1.7), de acuerdo con el soporte de la Matriz Legal no evidencio que fuera actualizada con la normatividad vigente con relación al 0312/17 en la vigencia a 2026. Además, no se observó fecha de la respectiva actualización de la matriz. Por lo cual se recomienda incluir "control de cambios" con el fin de relacionar cada actualización y fecha correspondiente para tener soporte del cumplimiento de este ítem.	AM	Falta actualización de la matriz legal de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Actualizar la matriz de acuerdo con la normatividad legal vigente, incluyendo la fecha de revisión y version "control de cambios"	1/3/2026	30/12/2026	Matriz legal actualizada con el control de cambios correspondiente	Área Funcional de Talento Humano						
AM-019-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2027	15. Oportunidad de mejora, No se observó cumplimiento total a la resolución 0312 de 2019 (Art. 22, Item 3.2.1), debido a la evidenciando en los soportes, no ha dado cumplimiento en el ejercicio del archivo de la matriz de caracterización de accidentalidad 2024 "Caracterización de accidentalidad 2024" con datos demográficos y tener un diagnóstico de condiciones de salud (trabajadores realizan) de todo el personal del ICANH, los cuales tienen el propósito de implementar estrategias de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el bienestar social de los trabajadores, y tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones de trabajo. Para finalizar, no debe validar con el área de oficina avenue de planeación, debido que dicha formato no se evidenció en el "Listado Maestro de documentos SST de la entidad.	AM	Falta implementar la matriz "Sistematización instrumentos de caracterización"	Informar a cada empleada si existen recomendaciones médicas o existen restricciones en el certificado de aptitud emitido.	1/3/2026	30/4/2026	Informes realizados sobre los resultados de las evaluaciones médicas con el certificado de aptitud para proteger la integridad del trabajador. Diagnostico de salud con los resultados de las evaluaciones de aptitud y otros soportes.	Área Funcional de Talento Humano						
AM-020-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	17 oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 4.2.1), de acuerdo con el soporte del "Programa de inspecciones" y las actas de trabajo y el registro de las inspecciones realizadas (formato e informe) no se evidencia la ejecución y tampoco de manera física ni digital pues de cumplimiento a la normatividad vigente. Sin embargo, la Resolución 2346 del 11 de julio de 2007 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas, se encuentra incumplido, debemos dar cumplimiento a dicha ley.	AM	Ausencia de los soportes médicos ocupacionales en el Drive.	Solicitar los certificados médicos del personal al prevendor y vegados, al Drive o carpeta, en el expediente laboral.	1/3/2026	31/12/2026	Certificados de cada examen, realizados a todo el personal de la entidad, en el momento de ingreso, periódicos y de retiro, con el concepto médico y las hallazgos, y/o restricciones médicas, por el profesional de la salud ocupacional, realizados en el desarrollo como los hallazgos.	Área Funcional de Talento Humano						
AM-021-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	18. Oportunidad de Mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 4.2.3), de acuerdo con el soporte del "Programa de vigilancia Epidemiológica de factores de riesgo ocherocuscular" (Art. 16, Item 4.2.2) 13. "protocolo para la atención de emergencias humanitarias dirigida a los parques arqueológicos del CENSOS. 16, Item 4.2.3) Realizan la recepción, recuperación, clasificación, separación, almacenamiento, pesaje, rotulado, etiquetado, registro y control de los residuos sólidos, disposición RAEEs, ambos residual, generados en el desarrollo de las actividades de la entidad, en el marco de la Gestión integral de residuos sólidos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. Por lo anterior, se recomienda fortalecer a nivel nacional, el uso de los puntos ecológicos, y tener variedad de separación, almacenamiento, rotulado de todos los residuos en los diferentes sedes. Evaluar los impactos ambientales derivado la ilustrativa se evidenció que el personal del ICANH, se encuentra incumplido, debemos dar cumplimiento a dicha ley. Identificar los aspectos y impactos ambiental y la empresa de servicios generados para fortalecer por medio de capacitaciones, charlas, talleres, la disposición de residuos, uso de las respectivas bolsas (colores) y el uso de los puntos ecológicos. De igual manera se debe adquirir los puntos ecológicos y/o actualizarlos según la normatividad vigente y tener los certificados de la disposición de residuos y residuos peligrosos en caso de aplicar.	AM	Falta de divulgación en la adecuada separación de residuos sólidos en las diferentes sedes del ICANH.	Capacitación en el manejo, separación y disposición de residuos sólidos en las instalaciones del ICANH, así mismo inspección y seguimiento al estado de los puntos ecológicos instalados en el ICANH	1/3/2026	31/12/2026	Reporte consolidado. Registro fotográfico, certificado de entrega material apropiado para Divulgación de la forma apropiada en la disposición de residuos.	Área Funcional de Talento Humano						
AM-022-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	19. Oportunidad de mejora, Se observará cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 2.2.3), debido que no evidencio soporte en la "Caracterización de accidentalidad 2024" sin embargo, se evidencia cumplimiento parcial en el plan de trabajo SST vigencia 2026 donde se evidencia un cumplido el plan de acción 100%, pero no se cumpliendo con lo reportado en la investigación del AT.	AM	Falta actualizar la matriz "Caracterización de accidentalidad 2026"	Seguimiento a la ejecución de las medidas correctivas o plan de acción generado.	1/3/2026	30/6/2026	Plan de acción cerrado	Área Funcional de Talento Humano						
AM-023-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	20. oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 4.2.4), debido que no evidencia las acciones correctivas realizadas a raíz del estudio de accidentes realizado.	AM	Falta de evidencias a las acciones correctivas realizadas a raíz del estudio de accidentes realizado.	Documentar las acciones realizadas de acuerdo a las observaciones emitidas en las recolecciones ambientales realizadas	1/3/2026	30/11/2026	Reporte de cada una de cada una de las acciones correctivas realizadas en el mejoramiento sanitarios de las sedes del ICANH	Área Funcional de Talento Humano						
AM-024-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	16. oportunidad de mejora, Se observó incumplimiento a la resolución 0312 de 2019 (Art. 16, Item 4.2.2), debido que no evidencio el programa de inspecciones y las respectivas, soportes como lo son inspección de Lanchas e inspección de practicas químicas, por lo cual no se puede constatar su cumplimiento. Además, no sobre fortalecer las inspecciones en los parques arqueológicos.	AM	Ausencia documental del "programa de inspecciones" a los áreas de trabajo y el registro de las inspecciones realizadas (formato e informe)	Ejecutar plan de inspecciones programadas	1/3/2026	30/12/2026	Inspecciones realizadas y documentadas durante la vigencia 2026	Área Funcional de Talento Humano						
AM-025-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	17. oportunidad de mejora, Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2026 (Art. 16, Item 4.2.3), debido que no evidencio soportes del mantenimiento de la maquinaria y equipos del ICANH. Sin embargo, no se observó la participación del COPASST.	AM	Ausencia y baja participación del COPASST En el seguimiento a inspección a los mantenimientos de la maquinaria y equipos del ICANH	Realizar seguimiento periódico a la maquinaria y equipos del ICANH, mediante inspección, con participación activa del COPASST	1/3/2026	31/12/2026	Reporte de seguimiento de manera trimestral	Área Funcional de Talento Humano						
AM-026-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	21. No conformidad No se observará cumplimiento a la resolución 0312 de 2026 (Art. 22, Item 6.1.2), debido que no se evidencia el informe de auditoría interna realizada en el año 2025, además debido que no se cuenta con el personal idóneo para realizar la Auditoria Anual del SGSST, (evaluó y/o formación en SGSST). Se evidencia dos (2) auditorias no han realizados diferentes auditorias, en lo cual no observamos tengo con evidencia al SGSST. 30 de septiembre de 2025 "Informe evaluación sistema de seguridad y salud en el trabajo vede Brigid y parques arqueológicos. 28 de octubre de 2025 "Informe de auditoria parque arqueológico de Tayona y vede Santa Maria	C	Ausencia del archivo documental de las auditorias realizadas en años anteriores	capacitar auditores internos o realizar auditoria internas realizadas al SG-SST del ICANH, vinculando a miembros del COPASST en el proceso	1/3/2026	30/11/2026	Realizar informes de auditoria, al SG-SST, evidenciando la idoneidad de los auditores	Área Funcional de Talento Humano						
AM-027-2026	RF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	18. No obtuvo incumplimiento a la resolución 0312 de 2026 (Art. 16, Item 4.1.3), debido no se observó revisión por la alta Dirección de las vigencias anteriores. Por lo cual no da cumplimiento a la normatividad vigente y el artículo 2.2.4.6.31 del Decreto número 1072 de 2015.	C	Falta de revisión por parte de la alta dirección, a los informes de gestión en años anteriores. Se deben vincular a las áreas o dependencias que competen responsabilidad en el incumplimiento.	Documentar y presentar a la alta dirección informe de gestión vigencia 2025, para su revisión, aclaración y firma de la misma	1/3/2026	30/4/2026	Acta de presentación del informe a la alta dirección	Área Funcional de Talento Humano						

AF-029-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	06. No conformidad De no observó cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 (Art. 33, Ítem 6.1.4). Debido a que no se evidenció las acciones de mejora con base en inconformidades de auditorías del COPASST de los años anteriores. Sin embargo, dichos soportes de auditorías anteriores con relación al SGSST, se reclieron por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como parte de la auditoría interna del Plan Integral del Sistema de Control Interno. Sin embargo, se allea anteriores se han realizado diferentes auditorías en la cual un hallazgo es la no observación tercer año anterior al SGSST. Se anexa el informe de 2022 "informe evaluación sistema de seguridad y salud en el trabajo a este Regular y parques arqueológicos." "28 de octubre de 2022 "informe de auditoría parque arqueológico de Facunca y norte Santa Marta." "Informe auditoría Interna Plan Integral de Gestión de Control Interno, desde el mes de septiembre a noviembre de la vigencia 2022" Se evidencia que los hallazgos no reclieron por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como parte de la Auditoría Externa del SGSST. Por lo anterior no se da cumplimiento.	C	Organizar el archivo documental de las auditorias realizadas en años	Realizar en conjunto con el COPASST auditoria Anual interna al SGSST y hacer seguimiento al cumplimiento de la planeación de los auditorias. enterar el COPASST y CSST	1/4/2026	30/6/2026	Acta de reunión de la planeación de la auditoria Informe de auditorias Listado de asistencia registro fotográfico	Área Funcional de Talento Humano							
AF-029-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	07. Se observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 33, Ítem 7.1, 7.1.2) debido que no se evidenció registro de seguimiento de la implementación de las acciones preventivas y correctivas de los resultados SGSST y la revisión de la alta dirección, por lo cual no se pueda verificar su cumplimiento.	C	Ausencia del archivo documental "matriz de seguimiento", de las auditorias realizadas en años anteriores	dar cumplimiento a la directriz en el plan de mejoramiento de la auditoria 2025. el cual hará parte de la revisión por la alta dirección a la vigencia de corte	1/3/2026	30/12/2026	Soportes de cumplimiento en corte del plan de mejoramiento	Área Funcional de Talento Humano							
AF-030-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	08. No conformidad De observó cumplimiento parcial a la resolución 0312 de 2019 (Art. 33, Ítem 7.1.2) debido que no se evidenció las acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo en el periodo 2025. Sin embargo, no se cumplen debido que, en el mes de marzo de 2025 ocurrió (2) accidente de trabajo en el parque arqueológico de san Agustín (contratista) y en bata investigación se toman acciones de mejora para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, cierre? Si se presento que esta ocurra nuevamente en los diferentes parques arqueológicos.	C	Falta actualización en la matriz de accidentalidad 2025 para la toma de decisiones y acciones, penendrias y correctivas de acuerdo a la accidentalidad presentada	Establecer las acciones de mejora relacionadas a la matriz de accidentalidad ejecutadas en la vigencia anterior	1/3/2026	30/6/2026	Formular las acciones de mejora de esta matriz	Área Funcional de Talento Humano							
AF-031-2026	AF - Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026	09. No conformidadDe acuerdo con los evidenciado en el OneDrive, no se evidenció soportes de Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas con relación al SGSST, además, tampoco s se observó el plan de mejoramiento ante la ARL exigio el reporte de evidenbars internas, de la vigencia 2025.	C	Falta soportes del plan de mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas con relación al SGSST	Establecer acciones de mejoramiento de la auditoria del año 2026, formalizarlo ante la OCI y dar cumplimiento al mismo.	1/3/2026	30/10/2026	soportes del cierre de cada ítem establecido en el plan de mejoramiento.	Área Funcional de Talento Humano							